



Derechos Humanos

Revista Digital

Año 3 Núm 29 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., julio 07 de 2024



Editorial

La desaparición forzada de personas vuelve a imponernos importantes lecciones. La más importante de todas es que para la sociedad jamás será una normalidad la práctica de la desaparición. Lo prueban los más recientes casos en que a la convocatoria de los familiares muchos ciudadanos salieron a la calle, saturaron las redes sociales y los medios de comunicación no vacilaron en sumarse al reclamo por su liberación. Son los casos del joven preparatoriano Javier Maximiliano y del profesor Paúl Omar. La contundente y ruidosa acción pública hizo posible el regreso de Javier Maximiliano y el sentimiento hecho reclamo puede hacer posible el regreso del maestro ajedrecista.

El valor de la actitud social ante una desaparición forzada es determinante para su solución. Salir a tiempo en las primeras horas y en los primeros días después de la desaparición es la condición que puede definir la solución o el fracaso en la búsqueda de las personas privadas de la libertad. Los diferentes grupos delincuenciales que privan de la libertad a hombres y mujeres responden a un patrón similar luego de ese crimen de lesa humanidad: si la familia del desaparecido calla o si solo llega hasta la denuncia ante la Fiscalía Especializada en Desapariciones forzadas, pero no se moviliza, todo va a pedir de boca, pues el entorno apunta a la impunidad de los casos. Si las cosas marchan así, no hay visibilidad de los hechos, ni familia ni amigos, ni organismos ni los medios se enteran. Y la autoridad permanece en un ser, como la Puerta de Alcalá.

Para propios y extraños se ha ido imponiendo la necesidad de elaborar un protocolo social, que invita permanentemente a la ciudadanía a denunciar, sin pérdida de tiempo, todos los casos que cada familia o testigo registre, con el fin de que la acción ciudadana sea el contrapeso justo y suficiente ante la imparable desaparición de personas y ante una autoridad pasiva, en la que poco valor han tenido los recursos de contar con cámaras en amplias zonas de las ciudades, de una larga experiencia de medio siglo en el tema y de una infraestructura para la investigación y seguimiento de los casos.

La interminable y dolorosa herida de seguir registrando la desaparición de personas, nos ha enseñado que todas las personas desaparecidas son importantes para sus familias, para sus amigos y para la sociedad. Los registros en la página especializada de la Fiscalía General del Estado, en miles postes y paredes de las ciudades y pueblos de Sinaloa, así nos lo corroboran. También las camisetas de cientos de Madres que van de una oficina a otra en los días de la semana en que están abiertas y en los carteles que penden de sus cuellos en cada marcha y plantón nos recuerdan lo importante que son para ellas esos familiares y que en todo

momento no son ajenos a nosotros. Agreguemos de nuestra parte, que calan muy hondo los casos de personas con currículum social que son víctimas de este fenómeno de la desaparición forzada. Y que de alguna manera se convierten en los eslabones de la cadena que jalan la atención y la sensibilidad de la sociedad.

Apostemos por la detención de la práctica de la desaparición forzada. Un vehículo muy importante para deliberar en el tema y buscar la inaplazable solución es la realización de un Congreso Estatal sobre Desaparición Forzada de Personas. La fuerza y la claridad de miras de la sociedad es la sabia combinación que puede hacer posible que por fin se movilice el Estado mexicano por detener esta práctica antisocial que tan solo en Sinaloa cumplirá 50 años en mayo de 2025. Apoyemos el Congreso Estatal sobre Desaparición Forzada.



Directorio

CONSEJO EDITORIAL

Leonel Aguirre Meza

Oscar Loza Ochoa

Marcos Vizcarra Calderón

Eduardo Solís Velázquez

José Lorenzo Meza García

Enrique Díaz-Terán Capaceta

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

José Pablo Balderas Jurado / Internet

COLABORADORES

Sara Acela Galaviz Navarro

Irene Santos Quintero

Isabel Cristina Guerrero Sandoval

Katia Ximena Ruiz Ortiz

Joel Guadalupe Zavala Aispuro

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,

Col. Centro, Culiacán Rosales,

Sinaloa, México. C.P. 80000

Tels.(667) 712-56-80

E-mail: cddhs1993@hotmail.com

<http://www.cddhs.com.mx>

Publicación de divulgación social sin fines de lucro



LLUVIAS, PRESAS Y CULTURA DEL AGUA

por Oscar Loza Ochoa*

*La naturaleza no atiende a sistemas.
William Faulkner*

Hablando de disponibilidad del agua dulce, ¿En qué punto nos encontramos hoy?

Pues nada menos que acumulando dos años de pocas lluvias y en el arranque de un tercero lleno de incertidumbres, pues no sabemos cómo pinte esta temporada que bien tiñe el añil del cielo con densos nublados que alimentan la esperanza de que tendremos abundantes lluvias y que arroyos y quebradas y afluentes de los ríos cantarán la vieja canción de los montes y humedales, que es el himno a la vida propia y a la que engendra al preñar el mundo vegetal y animal, incluido el nuestro.

Ha llovido en la sierra de Badiraguato, en El Fuerte y en el sur del estado de Sinaloa y muy recientemente en las alturas del municipio de Sinaloa (por San José de Gracia).

También algunas lloviznas aisladas por Guasave y Salvador Alvarado, incluyendo un desangelado chaparrón en la ciudad de Culiacán.

Tenemos precipitaciones aisladas en el estado, en tanto ya rebasamos el día de san Juan, el clásico día de inicio de la temporada de lluvias. Y mientras anota y vigila el comportamiento de esta temporada de lluvias, la Comisión

*El orgullo de tener
once ríos y once
presas hasta hace
poco, nos inspiraba
una confianza en
que la
disponibilidad de
agua suficiente...*

Nacional del Agua (CONAGUA), nos dice que ese vital líquido que humedeció la reseca tierra de los lugares señalados no llegó a los vasos de las presas nuestras.

El orgullo de tener once ríos y once presas hasta hace poco, nos inspiraba una confianza en que la disponibilidad de agua suficiente no se terminaría y que la producción de alimentos contaba con la garantía y sello de la naturaleza. Se han agregado las presas Picachos y Santa María, en el sur del estado.

Lo que debe contribuir a la apertura de nuevas tierras al cultivo y a resolver la emergencia que ya representaba el consumo humano de agua en esa zona.

Pero incluyendo a la ecuación más presas (mayor embalse de agua) en la fórmula.

Habrà que contemplar también si la cantidad de agua que nos obsequie la caprichosa combinación de los fenómenos climatológicos del Niño-Niña y las Ondas Kelvin Ecuatoriales será suficiente.

Es cierto que desde los años cuarenta del siglo pasado hemos ido construyendo presas donde se acumulen las aguas de cada temporada de lluvias, buscando aliviar las necesidades del

consumo humano, de la agricultura y la ganadería, pero poco nos preocupamos por averiguar qué mantenimiento debemos dar a sus cuencas respectivas y al imparable azolve de las presas.

Desconocemos si hay estudios exhaustivos sobre el estado que guardan cada una de las cuencas hídricas y si ya se están preparando programas para la recuperación de los daños sufridos por estas cuencas (tanto las que provocan sequías y precipitaciones torrenciales, como las que cometemos los humanos) y la educación que debe promoverse entre la población para preservar este patrimonio de todos.

Comencemos a dar pasos firmes hacia el futuro inmediato, diciendo: si nos llueve bien este año sería muy bueno celebrarlo con el compromiso de una administración más sabia del agua que recibamos.

Y si la lluvia que nos haga llegar Tlaloc es menor al gasto anual que realizamos de manera tradicional, con mayor razón habrá que encontrar una solución en la que nuestros hábitos en el uso del agua y cultura de conservación y administración se acerquen más a ese punto de equilibrio en que la economía del uso del vital líquido y el respeto al medio ambiente y a las otras especies vegetales y animales, fortalezcan el sabio vértice sobre el que descansa la vida en la tierra.

Nunca será tarde para preguntarnos, con lluvia suficiente o sin ella, qué le debemos al medio ambiente y a la Madre Naturaleza.

Basta volver un poco nuestra vista hacia atrás para contemplar una obra que poco invita al orgullo propio, pues muchos de los bosques que nos dieron madera a manos llenas y eran los cotos libres de caza del venado, del jabalí, el solitario y la liebre, han desaparecido.

Ahora son páramos donde escasean hasta las alimañas más remisas del planeta.

Nuestra deuda con el medio ambiente nos grita a voz en cuello: la reforestación es inaplazable en muchos puntos geográficos del estado, especialmente en las coordenadas de las cuencas hídricas erosionadas y empobrecidas.

Y junto a ello defendamos el medio ambiente y las reservas minerales que ahora saquean las compañías mineras y empujemos cambios respetuosos de la naturaleza en el crecimiento de las ciudades, con respeto profundo a la

*La vida nos pide
soñar con una
supervivencia en
que los bienes
materiales no sean
el objetivo
primordial...*

Madre Tierra y preservando las especies vegetales y animales, pues sin ellas el tablero de ajedrez de la vida toda queda mortalmente incompleto.

No tenemos muchas opciones para labrar el complicado futuro que se abre en el horizonte.

Partamos de una dolorosa certeza: el agua dulce disponible es una riqueza vital que tiende a la baja año con año y que se nos dará en medio de mayores sequías y de lluvias torrenciales que deslavan cuencas hídricas y dañan laderas y valles productivos.

No es hora de imponernos una visión catastrofista para el futuro humano.

Es el momento de promover una nueva cultura del uso y administración del agua y de un medio ambiente lesionado que clama por su rehabilitación.

Y de asumir una responsabilidad histórica para reparar los daños infligidos a la naturaleza.

El sueño que cada año se vuelve un claro imposible y una pesadilla permanente es el de mantener un 3% en el crecimiento de la economía.

Desvivirnos para alcanzarlo es malgastar los recursos finitos que nos proporciona la naturaleza.

La vida nos pide soñar con una supervivencia en que los bienes materiales no sean el objetivo primordial, sino el de una existencia digna para todos los seres humanos.

Desarrollo humano no es lo mismo que crecimiento económico.

Exploremos sus ventajas.

Departamento de Quejas

Violación a la integridad física y debida procuración de justicia

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro*

Comentario al caso Javier Maximiliano Carrillo Grajeda

Como antecedente del presente artículo es necesario hacer referencia puntual de algunos detalles mismo, pues se encuentra relacionado con la queja presentada por la ciudadana Josefina Carrillo Grajeda, por actos presuntamente violatorios a los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica, específicamente a una debida procuración de justicia, cometidos en perjuicio de su hijo Javier Maximiliano Carrillo Grajeda, con relación a los actos por los que con fecha 21 de mayo, fuese privado de su libertad personal.

Desesperante y titánica fue la postura de la quejosa, pues a partir de la desaparición del agraviado, y con el apoyo de este organismo protector de los Derechos Humanos, de diferentes grupos sociales, de amigos y compañeros de la misma, así como estudiantes todos amigos de Javier Maximiliano Carrillo Grajeda, se inició una serie de manifestaciones tales como, un plantón en la Fiscalía General de Justicia del Estado, conferencias de prensa, brigadas de búsqueda, pega de carteles de búsqueda y la saturación de las redes sociales con el perfil del agraviado.

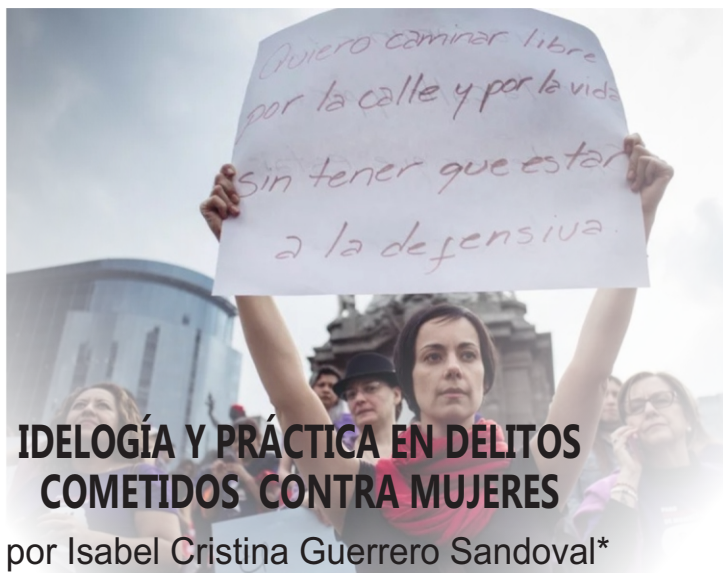
Como resultado de todas las actividades referidas en el párrafo precedente, con fecha 6 de junio del año en curso, siendo las 01:00 horas, la madre del joven desaparecido fue la persona más feliz del mundo, pues un grupo de personas por ella desconocidos, dejaron afuera de su domicilio particular a Javier, quien se mantenía privado de la libertad desde hacía 16 días, quien no se encontraba en las condiciones de salud más optimas, pero sí en lo que más importaba, con vida.

Igualmente se informa que en el presente periodo comprendido del 4 de junio del 2024 al 1 de julio del año 2024, se atendió un total de 30 quejas, precisando que 16 fueron calificadas como asesorías, 14 como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 20 fueron debidamente concluidas, quedando del presente periodo 10 en trámite.

Agobiante fue para la víctima directa del delito, cuando con fecha 17 de junio siguiente compareció voluntariamente ante la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas, acompañado por personal de esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, a rendir su declaración ministerial con relación a los actos delictuosos de los que había sido objeto, haciendo mención de que tanto la Agente del Ministerio Público que desahogó su declaración como el Fiscal Especializado, que ocasionalmente se presentaba en el privado donde se llevaba a cabo dicha diligencia, lo presionaban para que señalara a alguien como presunto responsable del delito cometido en su contra, así como para que se les autorizara tomarle una fotografía, con el objeto de hacerla parte de la carpeta de investigación número 9497/2024.

Con esas diligencias el afectado no estuvo de acuerdo, en razón de que ponían en riesgo su integridad física, decisión que no fue del agrado del Fiscal Especializado, ya que según lo referido por el mismo “se entorpecía el esclarecimiento de los actos delictuosos”, sin pensar ni considerar en lo más mínimo los riesgos en que ponía a la víctima del delito. Es aquí donde este Organismo considera la falta de sensibilidad humana con la que los referidos servidores públicos trasgreden el derecho a la integridad física de víctimas directas del delito como en su caso el de la vida, así como al derecho humano a una debida procuración de justicia.

*Responsable de Quejas de la CDDHS



IDEOLOGÍA Y PRÁCTICA EN DELITOS COMETIDOS CONTRA MUJERES

por Isabel Cristina Guerrero Sandoval*

El libro titulado “El Sistema Judicial y la Violencia en una Región Indígena de Puebla, México”, de Beatriz Martínez Corona y Susana Mejía Flores, del año 1997, basado en una investigación de perspectiva de género en México llevada a cabo entre 1991 y 1994, expone cómo la violencia de género y de orden estructural se presenta en localidades rurales e indígenas como realidades presentes de forma cotidiana, se incluye la voz de las mujeres y se analiza desde la perspectiva de género.

La problemática de violencia y maltrato doméstico de las mujeres rurales e indígenas, cometidas dentro y fuera de sus hogares, era en esa época, una de las formas más graves de violación a los derechos humanos de las mujeres, pero también una de las más comunes. El estudio refiere sobre el derecho de costumbre y el derecho nacional en las comunidades campesinas e indígenas, y abordan el tema del sistema judicial y la violencia hacia las mujeres.

La realidad para quienes la padecen, las figuras de padre, esposo y el derecho de ejercer el castigo físico como parte de su autoridad disciplinaria. El ejercicio de la violencia es concebido desde este ángulo como una prerrogativa legítima por las normas culturales, pero cuando se adopta una perspectiva de género y se escucha la voz de las mujeres, como lo hace el presente estudio, emergen nociones de exceso, de injusticia con sus obligaciones y de sufrimiento y de no aceptación del orden vigente.

La violencia es una de las más graves manifestaciones de la violación a los derechos humanos de las mujeres indígenas, principalmente por la alta incidencia en espacios cotidianos. Ya que dicha violencia puede ser intrafamiliar y sexual, incluyen formas de agresión, coerción y maltrato de carácter físico, verbal psicológico y sexual. Lo grave es que las víctimas no recurrían a denunciar

De manera general, la mujer indígena tenía el derecho a denunciar el maltrato; sin embargo, el tratamiento del conflicto conyugal se veía envuelto en valores e ideas profundas sobre el deber ser de hombres y mujeres, por lo tanto, ninguna costumbre o tradición comunitaria puede estar por encima de la dignidad e integridad de cualquier ser humano.

estos delitos, debido a las costumbres y tradiciones que refuerzan esta situación, el desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres y la situación de dependencia que enfrentaban. Una porción de mujeres que sufrían violencia conyugal en las regiones estudiadas, sí se presentaban ante las autoridades locales, pero la mayoría no, tal como sucedía a nivel nacional y con la población no indígena. De acuerdo con estudios que fueron realizados en 1991 a 1994, en las instancias locales de justicia del Estado de México y de la Sierra Norte de Puebla, el objetivo de las mujeres que sí se presentaban ante las autoridades es que éstas obtuvieran de los maridos la promesa de que no iban a reincidir en los golpes y que los obligaran a fijar nuevas condiciones para la convivencia cotidiana, a fin de mejorarla.

Las mujeres que se separaban de maridos golpeadores buscaban que los jueces de paz les asignaran pensiones para la manutención de sus hijos, y en el caso de las que demandaban por lesiones y violencia sexual, el propósito era que las autoridades obligaran a los culpables a reparar los daños que les habían causado.

El uso de los golpes por maridos ebrios se aceptaba, siempre que se justificara los términos del incumplimiento de las obligaciones de las mujeres, tanto esposas y madres de familia, y siempre que el castigo no fuera excesivo y no provocara lesiones. Por ello, cuando las autoridades recibían denuncias de maltrato conyugal, habitualmente se les preguntaba a las demandantes si cometieron alguna falta en su desempeño como amas de casa y madres de familia que justificaran los golpes, lo que reafirma los roles de género existentes.

La preocupación de los funcionarios era lograr que las parejas llegaran a un acuerdo conciliatorio, aun cuando el regreso a la convivencia con los maridos golpeadores pudiera poner en riesgo la integridad física de las mujeres que denunciaban el maltrato. La falta de apoyo que recibían del sistema judicial, el control social que se ejercía a través de la difamación, el temor a no poder enfrentar solas la manutención de sus hijos, el temor a sufrir mayor violencia como represalia del marido y sus familiares, y el hecho de que las mujeres sin pareja se exponen al hostigamiento sexual, eran elementos que se conjugaban para disuadir a la mayoría de las mujeres de iniciar demandas contra los maridos maltratadores, o de continuar con las demandas una vez que las iniciaban. La falta de respuestas adecuadas de parte del sistema judicial, finalmente dejaba a las mujeres en una situación de indefensión y vulneraba sus derechos.

*Visitadora de la CDDHS

EL DERECHO HUMANO AL AGUA EN PELIGRO Y LA CULTURA DEL AGUA

por Katia Ximena Ruiz Ortiz*

En el año 2024, Sinaloa enfrenta una de las sequías más severas de su historia reciente, poniendo en riesgo el acceso al agua para sus habitantes y desafiando la seguridad hídrica de la región.

Esta situación no solo amenaza la producción agrícola, vital para la economía del estado, sino que también impacta directamente en el derecho humano fundamental al acceso al agua.

La Crisis Actual

La sequía ha golpeado con fuerza a Sinaloa, afectando principalmente a su sector agrícola, conocido por ser uno de los más productivos de México. La escasez de lluvias ha reducido los niveles de las presas y las reservas de agua, comprometiendo la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola e industrial. Esta situación no solo afecta la producción de alimentos, sino que también pone en riesgo la salud y el bienestar de los habitantes de la región.

Esperanza en las Lluvias

Las autoridades y los ciudadanos están a la espera de las lluvias que tradicionalmente llegan en la temporada de verano. Las precipitaciones son cruciales para recargar las presas del estado, ofreciendo un alivio temporal a la crisis hídrica. Sin embargo, la incertidumbre sobre la cantidad y la distribución de las lluvias futuras sigue siendo una preocupación. En los últimos días hemos visto un Sinaloa nublado y con ligeras precipitaciones, que no obstante de ser mínimas han sido suficientes para enverdecer la superficie seca de los ríos de Culiacán.

La CONSELVA (organismo especializado en

Al promover una cultura del agua basada en la solidaridad y la responsabilidad compartida, podemos avanzar hacia un futuro donde todos los habitantes de Sinaloa tengan acceso seguro, suficiente y sostenible a este recurso vital.

el tema) advierte que las lluvias escasas pero torrenciales y la deforestación de cerros están deteriorando las cuencas naturales de captación de agua en nuestra región, además, las altas temperaturas agravadas por el cambio climático están acelerando la evaporación del agua almacenada en las presas, lo que ha generado una disponibilidad reducida de este recurso en momentos críticos.

En este contexto de cambio climático, es crucial adoptar una nueva cultura del agua que promueva una gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos.

A su vez, esta asociación civil denominada Conselva, Costas y Comunidades A.C., en el estado de Sinaloa, propone la creación de una “agenda común” por el agua, que oriente las acciones de gobierno, sectores productivos, empresas, academia y sociedad hacia el objetivo conjunto de asegurar la disponibilidad y calidad del agua que necesitamos los sinaloenses.

El agua como derecho fundamental

Es fundamental recordar que el acceso al agua limpia y segura es un derecho humano reconocido internacionalmente. En medio de la crisis actual, garantizar este derecho implica no solo asegurar la disponibilidad física del recurso, sino también gestionarlo de manera justa y equitativa para todos los sectores de la sociedad. Es necesario fomentar la educación y concientización sobre el uso responsable del agua, incentivando prácticas que aseguren su conservación a largo plazo y minimicen los impactos negativos en el medio ambiente y en las comunidades vulnerables.

*Visitadora de la CDDHS

LECTURAS PARA NIÑOS Y JÓVENES

Por Irene Santos Quintero*

La escritura es la pintura de la voz.
Voltaire

En el libro *La Edad de Oro* José Martí se refiere a las cartas que recibían de los niños para la revista del mismo nombre. – *Los niños saben más de lo que parece y si les dijeran que escribiesen lo que saben, muy buenas cosas que escribirían.*—Decía.

Vivir la experiencia de las lecturas con los niños desde sus primeros meses nos muestra ese interés que crece con ellos, buscar y conocer los libros adecuados para cada etapa, ya que la lectura ayuda de manera coloquial e instructiva, produciendo también goce e involucra normativas que ayudan a la imaginación a mejorar el lenguaje, a resolver mejor y a transmitir más claro lo que les pasa.

En el presente artículo me permito recomendar las siguientes lecturas, en las que se viven los sentimientos, los valores y se liberan las emociones más intensas.

“*Un cuento de Navidad*” de Charles Dickens.

En este cuento su autor denuncia la avaricia y la indiferencia y defiende la bondad, la empatía, y la solidaridad.

Esta historia inicia un día de nochebuena cuyo personaje Ebenezer Scrooge, un anciano avaro y egoísta que desprecia la Navidad y todo lo relacionado con ella, sin importarle nada más y lo único que le interesa es ganar dinero en sus negocios, sin darse cuenta en lo que radicaba el amor verdadero de la vida.

Esta historia se convierte en una poderosa lección sobre la bondad, la empatía y la generosidad y nos muestra los valores invaluable de la vida, la identidad y la unión familiar. Las experiencias de los fantasmas de las navidades presentes lo hicieron cambiar y fue tan bueno que compartió sus cosas con su familia y gozó los abrazos y la cena en maravillosa reunión familiar.

Promover la literatura desde la narración y la construcción de historias; es importantísimo también involucrarlos para que conozcan los principios básicos de los derechos humanos y enseñarles que estos son como una serie de superpoderes que tienen las personas, y que sirven para dos cosas: primero, que se cubran todas sus necesidades para vivir bien, en paz y ser felices, y, segundo, protegerlas de situaciones que pudieran ponerlas en riesgo o causarles daño.

“*El hombre que lo tenía todo todo todo*”, de Miguel Ángel Asturias, comentado por Oscar Abel Lizárraga Loza.

Nos dice el comentarista:

Este cuento nos narra la historia de un hombre que lo tenía todo todo todo, él era dueño de todo lo que existía y todo lo que se moviera. Él era padre, y un día su hijo le pidió una pepita (semilla) de un aguacatal (un árbol de aguacates).

Y el hombre que lo tenía todo todo todo va a pedirle la pepita al aguacatal y el mismo se niega a dársela; luego intenta intercambiársela por lo que él quisiese, ya que él era dueño de todo todo todo, pero el mismo árbol se vuelve a negar a dársela y frustrado se regresa a su casa y se cuestiona:

“*¿Porqué si yo soy dueño de todo, inclusive de ese árbol, todas sus hojas, todas sus ramas, incluso la raíz es mía y no puedo lograr que me dé una mísera pepita?*”.

Pero el hombre que lo tenía todo todo todo, decidido, ya que no se la pudo intercambiar ni pedir, el hombre que lo tenía todo todo todo va a robarle la pepita al aguacatal.

En el camino a robarle la pepita al aguacatal, lo descubren apunto de hacer el acto y lo mandan a un juicio donde unos árboles y el aguacatal deciden meterlo a prisión por el intento de robo e intentar talar al aguacatal.

Este cuento en las últimas páginas te hace algunas preguntas como:

¿Te gustaría ser como el hombre que lo tenía todo todotodo?

Donde te puedes llegar a cuestionar y a preguntar si en verdad para ser feliz tienes que tener todo todo todo.

*Colaboradora de la CDDHS

EN DEFENSA DEL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

por Enrique Díaz-Terán Capaceta*

*Contexto y textos,
en sus contradicciones*
KPAZ

En busca de lo concreto, lo preciso sobre el tema a tratar, iniciamos con la definición que Wikipedia nos dice sobre qué es la *Ecología*: Es la rama de la biología que estudia las relaciones de los diferentes seres vivos entre sí y su relación con el entorno; la biología de los ecosistemas.

Estudia cómo estas interacciones entre los organismos y su ambiente afectan a propiedades como la distribución o la abundancia.

En el ambiente se incluyen las propiedades físicas y químicas que pueden ser descritas como la suma de factores abióticos locales, como el clima y la geología, y los demás organismos que comparten ese hábitat (factores bióticos).

Los mazatlecos presumen, con mucha razón, tener en su territorio costero el Faro Natural más alto del mundo, instalado en la cúspide de la antigua isla el Cerro del Crestón, con su potente luz que guía la ruta para llegar a buen puerto a las grandes embarcaciones de carga comercial como a los turísticos, además, a las medianas embarcaciones o barcos camaroneros y lanchas de pescadores y sin

El capitalismo neoliberal, parece ser, que llega tardío a Sinaloa o acaso es uno de los últimos paraísos turísticos naturales o rincones de asidero para que las grandes corporaciones empresariales inviertan sus grandes capitales...

negar a esas rápidas de transporte de productos ilegales.

A todas las embarcaciones les alumbra por igual.

El capitalismo neoliberal, parece ser, que llega tardío a Sinaloa o acaso es uno de los últimos paraísos turísticos naturales o rincones de asidero para que las grandes corporaciones empresariales inviertan sus grandes capitales y multiplicar sus ganancias en donde los gobiernos nacionales en turno, en sus tres niveles, dan paso libre a la depredación del territorio, sobre todo sus costas, destruyendo la biodiversidad con construcciones o torres de concreto, hoteles, departamentos, Tirolasa y sobre todo, plantas industriales como la de amoniaco en la Bahía de Ohuira, en Topolobampo, Ahome.

No cabe duda de que, Natura es la creadora de la vida, flora y fauna, al mismo tiempo ha creado a su propio sepulturero, parafraseando a Carlos Marx, entre la fauna está el ser humano, el destructor de su propia gran casa, su hábitat.

En la lógica política, teniendo como contexto nacional un modo de producción capitalista,

subdesarrollado y dependiente de grandes potencias económicas y comerciales, particularmente de Estados Unidos de América.

Ante el desborde de la corrupción, pobreza, saqueo de los recursos naturales de grandes corporaciones extranjeras, violencia, ecocidios, violación de los Derechos Humanos y mucho más, era justo y necesario un cambio de régimen de gobierno.

En el 2018, los mexicanos dijimos: ¡Basta!.

Y se logró dar un gran paso en contra de todo lo que representaba el viejo régimen político neoliberal.

Hoy se tiene un gobierno político progresista, menos agresivo, que se dice humanista, pero está lejos de imponer su sello, pues el capitalismo, en esencia es represor, destructor, deshumanizado, no le interesa la vida, es ecocida, es criminal con tal de obtener las mayores ganancias económicas.

Sinaloa es un territorio sumamente atractivo para esos capitales extranjeros ecocidas y destructores de la vida humana.

Hace más de 10 años inició la instalación de una Planta de Amoniaco para producir fertilizantes en el puerto de Topolobampo, un consorcio alemán altamente contaminante, llamada “La planta de la muerte” por los lugareños, pueblos originarios de la Nación Yoreme-Mayo, pescadores y habitantes del puerto.

La lucha en contra de la instalación ha sido firme, organizada y con dignidad, por la vía legal, el diálogo y la movilidad social solidaria. Como plaga destructora empresarios locales y extranjeros, en los últimos años, se han estado apropiando de territorios y lugares públicos como el Jardín Botánico en Culiacán concesionado a un empresario del corporativo comercial Coppel.

El Faro Natural, sobre el Cerro del Crestón, en Mazatlán se ha puesto en manos de un empresario gasolinero local para construir una Tirollesa sobre un bien público, destruyendo flora y fauna.

La Isla de la Piedra, con miras de construir un paraíso turístico costero con capitales e intereses a los que nada importa la flora local, y menos la fauna marina, buscan ahora el despojo de tierras a los ejidatarios de la Isla.

Se agrega a lo anterior, el despojo de más de 40 familias de sus casas en el Cerro de la Nevería,

No podemos hacer a un lado al nuevo gobierno en construcción, en lo local y lo nacional, Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México electa democráticamente, científica y defensora del medio ambiente...

donde se encuentra un atractivo turístico natural la “Cueva del Diablo” frente al Asta Bandera, familias que tienen en posesión más de 60 años, que lo único que les ha faltado es la voluntad política de los presidentes municipales para regularizar los terrenos, ahora aparece un dueño de los terrenos, sino es que de todo el cerro.

En todos estos lugares y territorios naturales y propiedad de la nación los lugareños se han organizado en diferentes colectivos en Defensa del Territorio y el Medio Ambiente, en Defensa de los Derechos Humanos, porque luchar por el territorio, por la tierra, es luchar por la vida.

Se está en proceso de construir un dique ciudadano, un Frente Estatal que detenga, por todos los medios, el avance de este flagelo destructor de la vida en Sinaloa.

No podemos hacer a un lado al nuevo gobierno en construcción, en lo local y lo nacional, Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México electa democráticamente, científica y defensora del medio ambiente, ni a su gabinete en proceso, en lo particular a la Secretaria de la Semarnat, Alicia Bárcena, pues es de interés especial para estos luchadores defensores del territorio y el medio ambiente, que las políticas públicas en esta materia ambientalista no se desvíen de la recuperación ecológica, en defensa de las leyes naturales, porque la vida no es una mercancía para el libre comercio, para el que tenga más.

La vida es de todos

Está puesta la esperanza en estas dos grandes mujeres, con trayectorias de lucha firme en lo social y especialmente en materia de defensa del Medio Ambiente, esperamos reciban la información del abuso de poder de los funcionarios públicos, federales y locales, que se creen dueños de todo lo público y de la vida en Sinaloa para disponerlos al mejor postor.

Las gestiones se harán para que se les notifique puntual y ampliamente de lo que pasa acá; también se harán la gestiones a las instancias u organismos internacionales especialistas en la materia.

La lucha sigue.

Así sea, pues.



UNIÓN PARA LA ACCIÓN Y LA ESPERANZA

Congreso de Colectivos de Familiares con Desaparecidos

por Sara Acela Galaviz Navarro*

*Si no luchas cuando tienes la oportunidad de vencer,
pronto tendrás que luchar cuando no tengas la más
mínima oportunidad de ganar.*
Winston Churchill

En este tiempo es justo y necesario tener una unión entre colectivos de familiares con desaparecidos.

Esta idea pronta, precisa y eficaz se formuló en el seno de tantas y seguidas desapariciones. Del año 2000 al 16 de mayo de 2024, Sinaloa tenía 5 mil 584 personas desaparecidas.

174 de estas 5 mil 584 del día 1 de enero al 16 de mayo de 2024, según La Red Lupa, que es un espacio digital para el seguimiento y vigilancia de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Forzada por Particulares.

En esta época no existe una guerra sucia, una guerra contra el narcotráfico, para contar con este número de desapariciones.

Esta cifra, que refleja un problema persistente y en aumento, subraya la necesidad urgente de acciones coordinadas, con un enfoque integral y en sinergia, que se involucren las autoridades, la sociedad civil, y las familias afectadas.

La propuesta de este congreso también surgió como respuesta a la alarmante situación en Sinaloa.

El profesor Óscar Loza Ochoa analizó y precisó que, es de suma importancia para todos nosotros los familiares con desaparecidos realizar un Congreso de Colectivos de Familiares con Desaparecidos, en un esfuerzo por brindar apoyo y generar soluciones a la crisis humanitaria de desapariciones en el estado.

El profesor Óscar Loza Ochoa analizó y precisó que, es de suma importancia para todos nosotros los familiares con desaparecidos realizar un Congreso de Colectivos de Familiares con Desaparecidos...

Será un evento significativo que reúna a un buen número de organizaciones, promovido por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa.

Esta convención se enfocará en proporcionar un espacio para el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de redes de apoyo, y la discusión de estrategias efectivas para la búsqueda de personas desaparecidas.

Los objetivos principales del congreso serán:

- 1.-Proporcionar Apoyo Psicológico y Emocional.
- 2.-Facilitar sesiones de apoyo dirigidas por psicólogos especializados en trauma y pérdida, ofreciendo a los familiares un espacio seguro para compartir sus experiencias y recibir orientación profesional.
- 3.-Fortalecer Redes de Apoyo. Fomentar la creación de redes entre familiares, organizaciones de derechos humanos, y activistas, para compartir recursos y estrategias en la búsqueda de personas desaparecidas.
- 4.-Promover Acciones Conjuntas. Discutir y planificar acciones colectivas para presionar a las autoridades a mejorar los procesos de búsqueda e investigación de desapariciones.

Desarrollo del Evento

Se realizarán homenajes a las personas desaparecidas y se presentarán testimonios impactantes de familiares que han vivido la



angustia de la desaparición. Esta apertura servirá como un recordatorio poderoso del dolor compartido y la resiliencia de las familias presentes.

Entre los temas que se discutirán serán:

- Metodologías de Búsqueda.
- Nuevas técnicas.
- Herramientas tecnológicas para la localización de personas desaparecidas.
- Asesoría Legal.
- Orientación sobre los derechos de los familiares y los procedimientos legales para la denuncia y seguimiento de casos.

Políticas Públicas.

Estrategias para influir en formulación de políticas efectivas para erradicar la desaparición forzada y el fortalecimiento de instituciones encargadas de la búsqueda, atención a las víctimas y la justicia.

Espacios de Diálogo.

Se establecerán grupos de discusión donde los familiares puedan intercambiar experiencias, compartir sus historias personales, y explorar formas de colaboración para fortalecer los esfuerzos de búsqueda.

Resultados y Conclusiones.

El congreso culminará con una serie de acuerdos y compromisos entre los participantes. Entre las conclusiones más destacadas se encuentran:

Creación de una Red Estatal de Apoyo, así como un Consejo ciudadano.

Con compromiso para establecer una red de

El Congreso de Colectivos de Familiares de Desaparecidos en Sinaloa será un paso crucial en la visibilización del problema y la movilización de recursos y esfuerzos hacia su resolución.

comunicación y colaboración entre las familias de desaparecidos y la ciudadanía en general en Sinaloa.

Plataforma Digital para la Búsqueda.

El desarrollo de una plataforma en línea que centralice la información sobre personas desaparecidas y facilite la coordinación entre los diversos actores involucrados en la búsqueda.

Compromiso con la Transparencia.

Un llamado a las autoridades para mejorar la transparencia en la gestión de los casos de desaparición y la implementación de un protocolo de atención a las familias.

Un Futuro de Esperanza.

El Congreso de Colectivos de Familiares de Desaparecidos en Sinaloa será un paso crucial en la visibilización del problema y la movilización de recursos y esfuerzos hacia su resolución.

Aunque la ruta hacia la justicia y la resolución de cada caso es larga y desafiante, sucesos como este proporcionan un rayo de esperanza y refuerzan la determinación colectiva para encontrar a los desaparecidos y brindar apoyo a sus seres queridos.

Este congreso no solo fortalecerá la lucha de los familiares, sino que también establecerá un precedente para futuros esfuerzos de colaboración y acción conjunta en la búsqueda de personas desaparecidas en Sinaloa y más allá.

**Visitadora Zona Norte de la CDDHS*



MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA GALLAGA

por Leonel Aguirre Meza*

El próximo 30 de julio se conmemorará el CCXIII Aniversario Luctuoso de este gran personaje. En nuestras páginas de historia es considerado el Padre de la Patria, por ser el principal impulsor del movimiento de independencia que trajo como herencia al Estado mexicano, pues fue quién inició la primera etapa del movimiento social para lograr la independencia en nuestro país, en un evento conocido en la historia de México como el Grito de Dolores.

A su muerte tenía el estatus de clérigo o cura como popularmente se les conoce a los sacerdotes de la iglesia católica, por ello para poder fusilarlo en primer término tuvo que ser despojado de ese título, durante su ejecución se le permitió vestir con su sotana y se le dio muerte de frente y no por la espalda como solía hacerse a quiénes eran acusados de traición, lo anterior por petición del mismo.

Este último evento se realizó en Chihuahua, una vez que el cura Hidalgo sufrió desastrosas derrotas de los considerados insurgentes en Aculco y Guanajuato, por las fuerzas realistas encabezadas por Félix María Calleja del Rey.

Durante su lucha insurgente estuvo con Ignacio Allende, Juan Aldama, Mariano Jiménez y Mariano Abasolo, quiénes previo a su fusilamiento fueron encarcelados, contando con una enorme masa popular que estaba convencida de los ideales y anhelos enarbolados del Cura Hidalgo.

Después de su muerte su cuerpo fue expuesto públicamente con el objeto de sembrar el terror y advertir a los que quisieran seguir su ejemplo libertario las consecuencias que tendrían. Más aún, Hidalgo, Aldama, Allende y Jiménez fueron decapitados y sus cabezas serían colgadas dentro de jaulas en cada esquina del edificio de la Alhóndiga, por ser el lugar del inicial triunfo del movimiento de independencia que los mismos encabezaron desde el 14 de octubre de 1811 hasta marzo de 1821.

En evento posterior a la colocación de sus cabezas en jaulas en la orgullosa Alhóndiga, se puso una inscripción que textualmente decía: “Las cabezas de Miguel Hidalgo, Juan Aldama y Mariano Jiménez insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolución, que saquearon y robaron los

*En la Comisión de
Defensa de los
Derechos*

*Humanos tenemos
una certeza: las
aportaciones de
Miguel Hidalgo y
el heroico
movimiento por la
independencia de
México no son
pocas en materia
de derechos
humanos. Baste
mencionar dos
ejemplos de
decretos emitidos
en las semanas
finales de 1810 en
las inmediaciones
de Guadalajara: el
que corresponde a
la abolición de la
esclavitud y el que
ordena la
devolución de la
tierra a los
indígenas que
sufrieron el
despojo por
trescientos años de
dominación.*

bienes del culto de Dios y del Real Erario; derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de los sacerdotes fieles y magistrados justos; fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la nación Española. Aquí clavadas por orden del señor Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderón, y restaurador de la paz de esta América”.

Afortunadamente su lucha libertaria por lograr un México independiente fue heredada por su alumno José María Morelos y Pavón, quien lideró la segunda etapa de nuestra guerra de independencia y, además, fue quién convocó al primer Congreso Independiente en Chilpancingo, Guerrero, que tuvo como fruto el nacimiento de la primera Constitución Política en nuestro país y que declaró la independencia de México.

Se sabe que una de las más grandes financiadoras del movimiento de independencia fue Leona Vicario, quién fue una persona con grandes recursos económicos, ingresos de la hacienda real y de personas españolas muy pudientes a las que les convenía la separación de España para tener una mayor participación en la economía mexicana de ese entonces y aprovechar la situación.

Miguel Gregorio Antonio Ignacio Hidalgo Y Costilla Gallaga Mandarte y Villaseñor, nació el 8 de mayo en Pénjamo en la Nueva España, lo que hoy es el estado de Guanajuato y durante su vida ejerció como sacerdote, militar y académico. Sus restos actualmente descansan en el monumento a la independencia.

Ya llegamos al bicentenario de nuestra independencia, pero siguen vigentes algunas interrogantes, ¿Realmente logramos una total independencia de España en lo político, económico y social? ¿Sé logró mejoría del estatus económico para la mayoría de los mexicanos cuando aún es evidente como lo era entonces de que los factores reales del poder siguen siendo los mismos de esa época, y en el que se suma otro más llamado crimen organizado?

*Presidente de la CDDHS



Comisión de Defensa de los
Derechos Humanos en Sinaloa A.C.